TRIBUNA LIBRE

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Secretario general de UGT Región de Murcia

La feliz gobernación... sin sindicatos



de libertad, cercenando sus vidas,

sus aspiraciones y las de su familia; cuántos incluso han perdido la

vida por el bienestar social de los

demás. ¡Menudo compromiso! La Guerra Civil, la dictadura, las penurias, la dificil transición, el diálogo social, la Constitución... Cuántas conquistas nos han puesto en bandeja tantos y tantas que nos anteceden. Derechos consolidados, como el de libertad de expresión, por el empeño sindical de hombres y mujeres. Cuánto respeto les debemos...

La difícil tarea sindical y los sindicalistas que la desarrollan, suelen ser objeto de críticas negativas (a mi juicio desmesuradas), y provocan cierto rechazo y reprobación normalmente en parcelas intole-

rantes de la sociedad, en quienes propician la desregulación laboral, social y económica frente a la intervención protectora del Estado, en quienes prefieren el individualismo desprotegido frente a la unión de los trabajadores y trabajadoras; en grupos de poder eco-nómico y en sectores interesados, en definitiva, en el enfrentamiento desigual entre obrero-patrón o administrado-administración. Es el mal ambiente que tiene que soportar la tarea sindical, especialmente en estos momentos de mayor necesidad de defender los derechos e intereses de los más desfavorecidos. Y créanme que entiendo que valorar críticamente la labor sindical es tan legítimo como positivo para los sindicatos y sus representados, como lo es sin duda en cualquier actividad profesional o social. Encontrar errores es tan fácil como humano y debe servir para impulsar nue-vos modos y mejoras. Por el contrario, generalizar la descalificación de los representantes de los trabajadores, como hacen algunos columnistas, como hacerla de abogados, periodistas o de cualquier oficio, sería tan injusto como erróneo.

Si con la participación y vigilancia de las organizaciones sindicales (también de la Inspección de
Trabajo y Seguridad Social y la de
Hacienda) la situación económica,
laboral y social se puede pintar de
la actual guisa, sin ellas ¿cuántos
parados añadidos existirían?
¿cuántos con indemnización?
¿existirían las prestaciones de desempleo como las conocemos ahora² ¿y la seguridad y salud laboral
en las empresas? ¿y los salarios, las

Generalizar la descalificación de los representantes de los trabajadores, como hacen algunos columnistas, como hacerla de abogados, periodistas o de cualquier otro oficio, sería tan injusto como erróneo



pensiones? y... las condiciones de trabajo en general de nuestros pa dres, hijos o familiares trabajadores o pensionistas. Especialmente en un momento como éste, con partidos políticos enzarzados permanentemente en una lucha electoral egoísta, con poderes públicos desleales entre sí, con ventajistas profesionales de cualquier situación, aunque sea en crisis profunda y persistente; con un Tribunal Supremo y con un Tribunal Constitucional objeto de críticas sin precedentes... en un momento como éste, las organizaciones sindicales, desde la responsabilidad del diálogo y con su capacidad de propues-ta, desde el equilibrio y la responsabilidad social, y como casi única instancia de protección que asiste

a trabajadores y trabajadoras, son

más necesarias que nunca

Dos de las mayores críticas que se hacen a las organizaciones sindicales son la percepción de sub-venciones finalistas para la formación y la escasa capacidad de respuesta ante los acontecimientos sociales. Algunos llegan a asociar la segunda crítica a una consecuencia irremediable de la primera. En este país (y en tantos otros), las organizaciones sindicales, como prácticamente la totalidad de las entidades e instituciones públicas y privadas, suelen percibir fondos destinados a la promoción y ejecución de actividades de interés público. Es la actividad de fomento tan extendida y practicada por la Administración pública desde hace algo más de un siglo. En las organizaciones sindicales se reciben subvenciones, con objetivos finalistas; se reciben en organizaciones empresariales, empresas, asociaciones de vecinos, economía social, partidos políticos, empresas editoriales, confesiones religiosas, sardineros y peñas huertanas, y un sin fin de organismos, entidades y personas individuales. Y no cuestiono en este momento la utilidad social de estas ayudas públicas, aunque de algunas podríamos hablar.

La clientela abonada a la crítica de cualquier cosa que huela a sindicatos no quieren entender (tampoco les interesa) que con esos fondos públicos se desarrollan actividades tan importantes para todos como el diseño y la realización

> de itinerarios de formación y orientación profesional gratuitos para desempleados, por ejemplo, que benefician a miles de trabajadores, con dificultades de inserción laboral y en situación de desempleo de larga duración. Se atiende a trabajadores y trabajadoras inmigrantes, a mujeres, a jóvenes. Y ello no nos impide ejercer adecuadamente nuestras funciones; al contrario, completa la voluntad sindical de apoyar a los más desfavorecidos y ofrecer recursos tanto a trabajadores en activo como a desempleados. No he oído re-

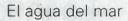
paro alguno por igual razón al señor Díaz Ferrán, o al señor presidente de.... lo que sea.

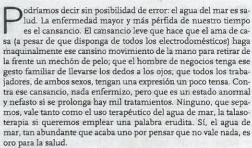
dente de... lo que sea. La otra reprobación, la de la falta de respuesta, es absolutamente incierta. En 2009 las organizaciones sindicales, además de las sectoriales, hemos convocado seis movilizaciones de carácter general. Para los de la clientela, si no se convoca una movilización es por un supuesto seguidismo con el Gobierno de turno o porque se carece de capacidad de respuesta. Si se convoca una movilización: no es el momento, o los sindicatos no me representan... Anteponemos el diálogo al conflicto. Lo hemos demostrado en todo momento, y en éste también. Salir de la situación de crisis requiere diálogo y consenso, si es posible, y acierto en las decisiones. Cuando las políticas que se van a desarrollar estimamos que no son las adecuadas, actuamos democráticamente en nuestras organizaciones y decidimos la convocatoria de acciones sindicales de rechazo a tales medidas, con el objetivo de que se modifiquen o maticen aquellas acciones.

Cuando un sindicato, un trabajador o trabajadora o un ciudadano ejerce un derecho fundamental, el de afiliarse o no, o el de manifestarse o no, el de convocar o no convocar una huelga, o el de participar en ella o no hacerlo, se respeta, igual que respetamos la libertad de expresión. Las descalificaciones y demagogia por el ejercicio de estos derechos fundamentales puede que sirvan para mantener fervor en audiencias poco exigentes, pero no son de utilidad para afianzar nuestra convivencia constitucional.

DAR DE PIE

JUAN BAUTISTA SANZ





¿Qué diferencia hay entre la talasoterapia y los baños de mar? Dos: primera, que los baños de mar sólo se pueden tomar cuando hace buen tiempo, mientras que la talasoterapia se puede practicar en balnearios o instalaciones especializadas, lo mismo en el frío no viembre que en la fresca y variable primavera. La segunda diferencia es que la balneoterapia marina caliente da resultados diferentes a los del baño de mar que se toma en la playa, siendo este último tónico y reconstituyente, pero reservado a gente de cierta edad y buena salud. En la acción del agua de mar calentada, los componentes marinos cobran mayor importancia. El agua de mar interviene en el equilibrio de los constituyentes minerales del organismo en la proporción socio-potasio, calcio...

Se trata de baños de mar calientes que exaltan las virtudes y las riquezas del agua de mar en metales y metaloides (de ahí la riqueza de nuestro templado Mar Menor inigualable), oro, cobalto, plata, estroncio, cinc, cobre, flúor, níquel...Porque cuando el agua de mar está fría, la piel, al contraerse, opone un muro, mientras que cuando está caliente abre los poros y penetra en el organismo.

Ancestralmente las gentes de nuestra región se han hecho la misma pregunta: ¿veraneas en los calientes o en los fríos? por distinguir las aguas del Mediterráneo abierto o casi cerrado de la semilaguna salada.

No os extrafiéis si en el balneario os hacen beber agua de mar, ni si os la ponen en inyección, ni si os sumergen en un lecho de barro, algas, secas o frescas. Son prácticas de probada eficacia. Todo lo que viene del mar es un tesoro de salud que vuestro cuerpo está deseando aprovechar.

jbsanz2@hotmail.com

CARTASA LA DIRECTORA

Sobre las medidas anticrisis

■ Las medidas anunciadas por el Gobierno para reducir el déficit en las 'arcas del Estado' no podrán ser comprendidas por aquellos ciudadanos a los que se recortan emolumentos, la sufrida clase trabajadora y funcionarios con ingresos modestos. Tampoco, en su humano egoísmo, por los más beneficiados, altos cargos de la Administración, y los ricos, sobre los que se le anuncian medias fiscales. Es lo que debía haber hecho el Ejecutivo hace tiempo, ratificando el axioma 'quien más ingrese pa gue más

Objetivamente no debemos culpar al Gobierno de la crisis económica, acaso sí de imprevisión, al respetar las reglas de libertad económica y de mercado en el boom inmobiliario de 'manos abiertas'. Todavía no queremos aceptar que la venta y alquiler de viviendas es superior a la demanda. Ni la cantidad de es-

tructuras de ellas están sin terminar, con un perjuicio para la mano de obra y empresas. ¿Cómo pensar en nuevas construcciones sin dar salida a lo iniciado? ¿Cómo disminuir el paro laboral y empresarial estancado con dichas estructuras 'esqueléticas'?

Constructivamente, desearíamos que las protestas de millones de ciudadanos afectados por los recortes sean pacíficas, aumque nunca justificarán, si no se hace, con contribuyentes insolidarios de mayor capacidad económica

Un Gobierno de izquierdas democrático debe escuchar las protestas de la auténtica izquierda, IU-Los Verdes y sindicatos representativos de la inmensa mayoria trabajadora de amplios sectores productivos. Admitido por el presidente Zapatero que las umas darán la razón en próximas convocatorias electorales, no escatimará esfuerzos para suavizarla y conseguir sus objetivos de justicia social, aunque facilite la alternancia a la principal oposición.

José Molina Martínez